

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TECNILEXPER S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la calle Núñez de Vela N.34-14 y Av. Atahualpa, el día de hoy, 23 de marzo de 2013 a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de la señora Maria Marcela Beatriz Ortega Luere, señores Germán Ernesto Ortega Luere y Renato Abraham Ortega Luere, quienes conforman la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía TECNILEXPER S.A EN LIQUIDACION y se constituyen con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías de conformidad en Junta General, Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

Preside esta reunión el señor RENATO ORTEGA LUERE, conforme lo dispuesto al efecto en el Art. 244 de la Ley de Compañías; y actúa como Secretario Ad-hoc, por resolución de los accionistas el Dr. Hernán Bedoya Vásquez.

Por encontrarse presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, los Accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013 y fijación de sus retribuciones.

Una vez aprobado el orden del día de manera unánime por los accionistas o sus representantes, se pasa a tratarlo de inmediato:

1. Resolución sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se presenta a los señores accionistas el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, toma la palabra el presidente y manifiesta que se proceda por medio de secretaria a dar el informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad y se procede al archivo en los libros sociales correspondientes.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el informe de Comisario, por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía y manifiesta que en los balances del ejercicio económico 2012 se refleja el estado actual de la compañía que se encuentra en proceso de disolución anticipada y voluntaria

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2013 y fijación de sus retribuciones.

Al respecto la junta resuelve designar a la Srta. Jessica Valencia como Comisario, cuya retribución será la misma fijada para el ejercicio anterior.

La Junta instruye y autoriza por unanimidad al señor Gerente para realice y suscriba cuanto acto y contrato fuere menester para el fiel cumplimiento de las resoluciones tomadas por esta Junta.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 13:00.

Sr. Renato Abraham Ortega Luere
Presidente de la Junta
Accionista

Sra. Maria Marcela Ortega Luere
Accionista

Sr. Germán Ernesto Ortega Luere
Accionista

Dr. Hernán Bedoya Vásquez
Secretario Ad - Hoc